

## **RESOLUCIÓN N.º 688**

### **SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN LA AGRICULTURA**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación “La importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación en la agricultura”, realizada por la Dra. Raquel Chan, Cátedra IICA en Biotecnología y Desarrollo Sostenible,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), como una plataforma de gestión de conocimiento que retroalimenta y amplía las acciones de cooperación técnica, ha establecido la Red de Embajadores de Buena Voluntad y las Cátedras IICA, con el objetivo de vincular al Instituto y sus actividades con personalidades destacadas del mundo académico, empresarial y político de los sistemas agroalimentarios de las Américas;

Que los avances en la biología, las tecnologías de la información y comunicación, la nanotecnología y las ingenierías han continuado consolidándose como herramientas para la agricultura del futuro; y que, en particular, los avances de la denominada “nueva biología” han hecho que la investigación y el desarrollo cuenten con procesos más precisos y confiables, aplicables a prácticamente todos los campos de la actividad agroalimentaria, lo que ha permitido generar un mayor entendimiento de los recursos naturales y los ecosistemas; y

Que los ajustes realizados al Plan de Mediano Plazo (PMP) del IICA para el período 2022-2026 contemplan la necesidad de posicionar el potencial de la bioeconomía en las discusiones y principales espacios técnico-políticos regionales e internacionales mediante la generación y la difusión de información, análisis y evidencias,

RESUELVE:

1. Reconocer la destacada trayectoria de la Dra. Raquel Chan, Catedra IICA en Biotecnología y Desarrollo Sostenible, y su contribución al desarrollo de la biotecnología vegetal, así como agradecer la presentación que realizó en el marco de esta reunión del Comité Ejecutivo.
2. Reiterar la importancia de la innovación, la ciencia y la tecnología para lograr que los sistemas agroalimentarios de las Américas sean cada vez más productivos, sostenibles e

inclusivos, así como para contribuir, por una parte, a lograr nuevos equilibrios producción-productividad-sostenibilidad en la agricultura, y por otra, a vincular dichos sistemas, mediante la investigación y el desarrollo (I+D), con los demás sectores de la economía.

3. Instar a los países miembros del Instituto a continuar fortaleciendo sus capacidades para el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología en el sector agropecuario, promoviendo el incremento de la inversión pública y privada en esa área estratégica.
4. Solicitar al Director General reforzar el apoyo del IICA al diseño de políticas públicas, normativas y regulaciones destinadas a fomentar y desarrollar la innovación, la ciencia y la tecnología en los ámbitos nacional, regional y hemisférico que reflejen las características particulares y las necesidades específicas de los países miembros del Instituto.